



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Educación Primaria</i>
<i>Centro</i>	<i>C.E.U. "Francisco Maldonado"</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>11/12</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Nuestro Centro ha cumplido la planificación establecida en la memoria de verificación.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Se está trabajando con el Centro Propio y el otro Centro Adscrito en este tema

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Para el curso 2015/2016 se ha reformado en profundidad la CGCT. Para ello y dada la dimensión del centro, la comisión consta de 10 miembros, incluidas la jefatura de Estudios y la Dirección del Centro.

El planteamiento ha sido asignar a cada miembro la realización de todas las actividades referidas a un procedimiento del SGCT, de manera que esa persona controle la recogida de datos, elaboración del informe relativo a su procedimiento, propuesta de mejora y por último seguimiento de dicha propuesta.

El funcionamiento de la CGCT a la hora de realizar el Informe de Seguimiento consistirá en sucesivas reuniones de trabajo, donde los miembros ponen en común la labor realizada para, con las aportaciones de todos, configurar y elevar a definitivo el Informe de Seguimiento.

Así, en esa mejora del seguimiento del SGCT, en el Plan de Mejora anexo a este informe se recogen varias medidas que permitirán a los grupos de interés participar de forma más activa, si así lo desean, en el SGCT, además de dotarlo de mayor transparencia. Entre las medidas que hemos tomado podemos señalar:

1º) Guía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Francisco Maldonado de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:

- i) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.
- ii) Donde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.
- iii) Como pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.
- iv) Forma de dar ideas al coordinador de calidad

El documento se colgara en la web del centro y al inicio del curso se enviara por correo electrónico a todos los alumnos y profesores del título

2º) Resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora. Aunque esa información se desarrolla en el informe de seguimiento, para mayor accesibilidad y transparencia se publicara también en la web aparte.

3º) Un cuadro resumen de la evolución de los principales indicadores que conforman los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Gracias al trabajo realizado en el SGCT, Los planes de Mejora Propuestos y las recomendaciones de la Agencia Andaluza de Conocimiento a través de sus comisiones de seguimiento han sido, entre otros:

- i) Puesta en Marcha de un Plan Propio de Investigación.
- ii) Todas las asignaturas del título han incluido acciones de innovación docente.
- iii) Se ha ampliado la información que se ofrece a los interesados sobre el SGCT y del Centro.
- iv) Se ha creado el área de orientación académica y profesional Para atender a los alumnos del centro.
- v) Se ha mejorado el diseño de la página web del centro para poder tener un acceso más directo a contenidos tan importantes como: Movilidad SICUE y Erasmus, Orientación e Investigación para el profesorado.
- vi) Se ha incrementado la información sobre el perfil docente e investigador del profesorado del centro.
- vii) Se han incluido participantes externos en el SGCT.
- viii) Se ha instaurado un contador de visitas en nuestra página web.
- ix) EL buzón de quejas y sugerencias se ha reformado y se ha facilitado su uso a los interesados.
- x) Se ha aumentado la información directa a los alumnos de las ventajas de participar en programas de movilidad, con aportación de participantes en estos programa y charlas informativas.
- xi) Se han desarrollado acciones de formación que faciliten a los alumnos la elaboración de los TFG.
- xii) Se ha incrementado, como se puede comprobar en el histórico de la web del Centro, el número de actividades formativas para los alumnos.

xiii) El acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, ha permitido que se impartieran 3 cursos del ICE en nuestro centro, pero también ha permitido que los docentes de nuestro centro pudiesen participar en las convocatorias de cursos de formación impartidos en la Universidad de Sevilla.

Todas estas medidas se han puesto en marcha durante el curso 2016/2017. Esperemos que den sus frutos en los indicadores del curso 2017-2018.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

El planteamiento ha sido asignar a cada miembro la realización de todas las actividades referidas a un procedimiento del SGCT, de manera que esa persona controle la recogida de datos, elaboración del informe relativo a su procedimiento, propuesta de mejora y por último seguimiento de dicha propuesta.

El funcionamiento de la CGCT a la hora de realizar el Informe de Seguimiento consistirá en sucesivas reuniones de trabajo, donde los miembros ponen en común la labor realizado para, con las aportaciones de todos, configurar y elevar a definitivo el Informe de Seguimiento.

Además y bajo la presidencia del Gerente del Centro, se tienen reuniones periódicas donde participan: Los coordinadores de Grado, y MAES, coordinador de calidad, coordinadores de prácticas, dirección y jefatura de estudios, para poner en común aquellas necesidades detectadas y que afectan al conjunto de títulos.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Dada la experiencia que algunos miembros de la comisión tiene en el uso de la aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales, o plataforma LOGROS podemos prever que será, para nosotros una gran ayuda para realizar todas las labores que supone la gestión de la Calidad de un Título; al igual que el concurso de las personas que están detrás de la herramienta tecnológica, la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, que nos brindan su ayuda de la misma manera que lo vienen haciendo con el resto de comisiones de calidad que componen el Centro.

Fortalezas y logros

1. 1) Se han realizado las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad, realizándose los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes.
- 2) Hemos superado la acreditación del título en la convocatoria del curso 2015/2016.
- 3) Se han puesto en marcha multitud de acciones de mejora como hemos señalado con anterioridad
- 4) El excelente trabajo realizado por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla y el aumento del número de reuniones para mejorar el funcionamiento del sistema de calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. 1) Se debe profundizar en el seguimiento de los planes de mejora y recomendaciones de la agencia andaluza de conocimiento.
- 2) Para ello a principios de curso, se hará llegar a todos los interesados un plan con el calendario de las actuaciones que deben llevarse a cabo para cumplir con el plan de mejora propuesto.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Las plazas de profesores se cubren mediante un concurso público de méritos en cuya mesa de contratación, entre otros miembros, se encuentra un representante del departamento responsable de la asignatura en la Universidad de Sevilla. Al ser un centro adscrito, todos los profesores deben de obtener la venia docendi por parte del departamento, aun cuando hayan ganado el concurso público.

El profesorado implicado en el título es en su mayoría se dedican en exclusiva a la enseñanza y la investigación, compaginando su docencia en el Centro con la que imparten en otras Universidades como la Universidad de Sevilla, La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Una parte importante de la plantilla de profesores tiene una experiencia como profesor de más de 5 años en nuestro Centro o en otros, y un 47,37% posee el título de Doctor.

En nuestro centro desde hace ya varios cursos en todas las convocatorias de profesorado la concurrencia de un doctor elimina la posibilidad de adjudicar plaza a un no doctor.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Las labores de coordinación docente se realizan en nuestro centro desde la Jefatura de Estudios junto con el Coordinador del Grado.

Para las sustituciones provisionales, el Centro sigue las indicaciones de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, las cuales podemos resumir en los siguientes pasos:

En primer lugar se atenderá a la bolsa de candidatos de concursos públicos anteriores de la asignatura cuya docencia hay que cubrir.

En segundo lugar se atenderá a la bolsa de candidatos de concursos públicos anteriores de asignaturas del departamento.

En último lugar se solicita un candidato al Departamento responsable de la asignatura.

Para la formación del profesorado contratado tenemos un acuerdo con el ICE de la Universidad de Sevilla, para la realización de todos aquellos cursos que se consideren interesantes para la cualificación del profesorado.

La elección de los cursos se toma bien por iniciativa de la dirección, bien ante la solicitud que los profesores realicen al Centro.

Los cursos de verano que todos los años organiza el Centro, eligen sus contenidos en función de temas de interés para las distintas áreas de conocimiento que lo conforman.

A lo largo del curso, se organizan actividades, charlas, ciclo de conferencias etc., que siempre tienen como finalidad mejorar la formación del profesorado y complementar la del alumno.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El profesorado encargado de la coordinación de prácticas cuenta con una amplia experiencia docente, y profesional fuera del ámbito académico.

Fortalezas y logros

1. 1) Todas las nuevas incorporaciones a la plantilla de profesorado están en posesión del título de Doctor o Doctorando.

2) Importante experiencia docente en la mayoría del profesorado.

3) Una parte del profesorado imparte docencia en otras Universidades.

4) Puesta en marcha del Plan Propio de Investigación.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Además de mantenerse a pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de Verificación, contamos con un edificio anexo (La Rehoya). Este edificio permite una perfecta labor docente en grupo reducido, con espacio y recursos materiales de apoyo a la docencia suficientes. Para conseguir más puestos de ordenador para el alumnado, se ha agrandado el espacio de biblioteca trasladándolo al edificio anexo al edificio principal (La Rehoya), y se ha contratado un bibliotecario a tiempo completo.

La antigua Capilla se ha habilitado como aula polivalente para albergar 90 alumnos. Este espacio está dedicado a la docencia, realización de exámenes y cuenta con los elementos técnicos necesarios para la celebración de conferencias, ponencias etc.

Todas las aulas de todos los edificios poseen cañón de proyección y ordenador de sobremesa, así como conexión independiente a ordenador portátil. Todos están conectados a red wifi. También poseen climatización (frío/calor).

El aula de informática en la actualidad cuenta con 36 puestos operativos para el alumnado más uno para el profesor. Tienen instalados: S.O. Linux, Paquete ofimático LibreOffice, ERP AbanQ, Acrobat, Navegadores: Chrome, Firefox, Programa Padre.

Al finalizar cada curso se realiza una demanda a todos los profesores sobre las necesidades de material de apoyo a la docencia para el curso siguiente. Antes de acabar el curso se formaliza desde la dirección las necesidades de material.

Se dispone de un servicio de copistería y de cafetería y comedor.

Todas las instancias del centro están adaptadas a las personas con movilidad reducida, de manera que disponemos de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad, rampa de acceso a la puerta principal del edificio y plataforma elevadora para salvar escalera de entrada al Paraninfo.

Los aseos se encuentran adaptados según legislación vigente para el uso de personas con movilidad reducida.

Los recursos a nivel administrativo dado el momento de escasez presupuestaria y las fuertes inversiones que el centro tiene que realizar para la ejecución del nuevo edificio se han mantenido e incrementado:

Secretario: 1

Administrativo: 3

Conserje: 1

Informático: 2

Bibliotecario: 1

Personal RRHH: 1

Limpiadoras: 2

La labor de este personal de administración y servicios aparece recogida en la encuesta sobre satisfacción global del alumnado con el título por parte de los distintos colectivos, observándose un aumento progresivo en la valoración de la labor realizada por dicho personal.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Disponemos de un servicio específico de orientación académica y profesional. Asimismo, dadas las características propias del Centro en cuanto a cercanía y trato personalizado, tanto el personal de secretaría como el directivo, ofrezcan toda la información oportuna mediante entrevista personal sin necesidad de cita previa.

Por otra parte en la página web del centro aparece toda la información sobre matrícula, enlace a distrito

único andaluz.

En el tablón de secretaría que se encuentra disponible en la web del centro se encuentra toda la información relativa a: becas, matrículas, normas de reconocimiento/convalidación de créditos, plan de política lingüística.

Fortalezas y logros

1. 1) El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios para atender adecuadamente las necesidades no solo de los estudiantes, sino también de los grupos de interés implicados en el Grado.
- 2) Se ha habilitado un nuevo espacio para los profesores puedan atender a los alumnos con 14 puestos de ordenadores y una mesa de reuniones con 4 plazas.
- 3) Programación completa de toda la información sobre oferta profesional existente.
- 4) La información sobre orientación académica es recogida en la página Web de nuestro centro, siendo actualizada cada curso.
- 5) Disponemos de un servicio exclusivo de orientación académica y profesional

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	62.96%	Es un porcentaje alto de alumnos que finalizan los estudios en el tiempo previsto. No se dispone de datos de referencia, ni de cursos anteriores, lo que invalida la posibilidad de elaborar un comentario comparativo.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	20.37%	La tasa de abandono es baja en comparación con la tasa de graduación, pero es un porcentaje no despreciable. No se dispone de datos de referencia, ni de cursos anteriores, lo que invalida la posibilidad de elaborar un comentario comparativo. ,
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	18.52%	Si bien el porcentaje es más alto que el del año anterior 14/15 (11,76%), se mantiene igual que en el curso 13/14 (18,25%), por lo se puede decir que tiene un comportamiento homogéneo y similar a la tasa de abandono del título, lo que puede interpretarse como una tendencia normal en estos estudios. Este hecho puede tener relación con el dato de la nota de corte del título en comparación con otros títulos
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	95.59%	Una tasa bastante alta que se mantiene homogénea respecto al curso anterior 14/15 (95,81%). Este dato nos indica que los alumnos matriculados en estos estudios los continúa con una cadencia constante al año en cuanto al número de créditos por curso, este dato contrarresta la tasa de abandono.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	93.19%	Esta tasa durante el curso escolar 15/16 continúa homogénea respecto al curso anterior 14/15 (93,80%) y continúa en progresivo aumento respecto a cursos anteriores: 13/14 (90,45%), 12/13 (87,50%) y 11/12 (83,80%). Se aprecia por tanto un alto éxito del título. Objetivo: mantener la tasa de éxito del título por encima del 90%

P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	95.92%	Se da un aumento en el éxito del trabajo fin de grado para el curso 15/16 respecto al año inmediatamente anterior 14/15 (92,11%). No se disponen de datos de cursos anteriores por el año de implantación del título (11/12), por lo cual el análisis comparativo no puede ir más allá de ésta referencia con el año anterior. Es un porcentaje significativamente alto. Objetivo: mantener la tasa de éxito del TFG por encima del 90%
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	88.29%	La tasa de rendimiento del título sufre un leve descenso respecto al curso directamente anterior 14/15 (90.44%), rompiendo así la tendencia al alza en el título que en años anteriores progresaba de manera ascendente. Así los cursos anteriores con los que se cuentan datos se informa de dicho ascenso: 11/12 (79,54%), 13/14 (86,23%). Objetivo: alcanzar una tasa de rendimiento por encima del 90%.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	85.45%	La tasa de rendimiento del TFG sufre un leve descenso respecto al curso directamente anterior 14/15 (87,50%). No se dispone de datos de referencia de cursos anteriores al 14/15 para considerar una tendencia. Objetivo: alcanzar una tasa de rendimiento por encima del 90%.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	7.46	La implantación de los grados se realizaron en el curso 11/12, lo que implica que los primeros TFG se presentaron en el curso 14/15, y por tanto, la evolución de la calificación de los mismos, sólo puede realizarse respecto al curso anterior. La evolución de dicha calificación ha partido de una nota media de 7,72 (14/15), por lo que se mantiene una homogeneidad de datos. Objetivo: mantener la calificación media del TFG por encima del 7,5.

P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	7.22	La nota media de ingreso ha mantenido un comportamiento muy homogéneo en los cursos anteriores, 6,85 (11/12), 6,84 (12/13), 6,72 (13/14) y 6,74 (15/16).
P01-11	NOTA DE CORTE	5.00	La nota de corte no ha sido alterada para los últimos cuatro cursos.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	66	No se dispone de datos de referencia del curso anterior 14/15. Respecto a los cursos precedentes se mantiene una cifra homogénea y con tendencia ascendente. 54 (11/12), 54 (12/13), y 43 (13/14). Objetivo: mantener el número de alumnos por encima de 65

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1) Conocimiento personal y directo del alumno que puede permitir conocer las causas del abandono del título, y en la medida de lo posible, motivar para la finalización de los estudios.
- 2) Elevada tasa de eficiencia del título.
- 3) Elevado y ascendente porcentaje de créditos superados por el alumnado en el curso (93,19%) en relación al número de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se ha presentado.
- 4) El 95,92% de los estudiantes superan el trabajo fin de grado en el curso académico que se presentan.
- 5) Aumento de estudiantes de nuevo ingreso

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Una tasa de abandono del título ligeramente apreciable.

PROPUESTA DE MEJORAS

Motivar al alumno para se acoja a los sistemas de evaluación continua propuestas en las guías docentes de forma que con el seguimiento continuado del alumno se mejoren las tasas de abandono, a la vez que se haga una matriculación de créditos por curso más responsable.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3,75	El grado de satisfacción se encuentra por encima de 3,65 puntos mejorando los datos de cursos anteriores y manteniendo la tendencia que prueba el compromiso de mejora que han adquirido los profesores de este grado

P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		10% Desfavorable. Se ha roto la tendencia al descenso que se venía produciendo en años anteriores (18,19% en 2011/2012 hasta el 4,76% en 14/15) 30% favorable: Mayor que la del curso 2013/2014 (27,59%), pero menor que la del 2014/2015 (38,1%). 43.3% Muy favorable: aumentamos los resultados del curso anterior (30,95%) 16.6% Mención de Excelencia: Se rompe la tendencia alcista que se venía teniendo desde el 11,11% del curso 2012/2013 al 26,19% del 2014/2015 No obstante Los resultados muestran unos resultados muy positivos al mostrar que un 60 % del profesorado superan la media siendo su evaluación muy favorable o excelente, además un 30% muestra una evaluación favorable y solo un 10% presenta una valoración desfavorable quedando a pocas décimas de superarla
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100%	Se aprecia el esfuerzo del equipo directivo y del personal docente por cumplir con los plazos establecidos como en los cursos anteriores
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO		
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100%	Se mantiene la política de adecuación con los programas elaborados desde los distintos departamentos de la Universidad de Sevilla
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		

P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0%	Para el curso actual no se han recogido quejas e incidencias relacionadas con la actuación docente del profesorado, la organización docente ó los espacios disponibles para el desarrollo de la docencia
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0%	Para el curso actual no se han recogido quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		En consonancia con la no existencia de quejas e incidencias respecto al desarrollo de la docencia y a la evaluación de los aprendizajes, no se ha registrado ningún recurso de apelación contra las calificaciones obtenidas, lo que denota satisfacción con los resultados en las calificaciones.
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0%	Nos parece un buen resultado el no tener conflictos que resolver.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA		
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE		Carecemos de datos para el curso 2015-16 aunque se ha planteado la toma de datos para el informe 2016-2017
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN		Carecemos de datos para el curso 2015-16 aunque se ha planteado la toma de datos para el informe 2016-2017
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100%	Se mantiene el compromiso por parte del profesorado por desarrollar su actividad docente a través de la plataforma de enseñanza virtual

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La principal fortaleza radica en el afán de mejora por parte del profesorado quien muestra junto con la dirección un esfuerzo por adaptarse a los requisitos solicitados por el centro principal y evidencia una mejora continua como demuestra el histórico de las encuestas realizadas y la buena percepción de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado, así como la falta de quejas respecto a la docencia expresadas a través del buzón de quejas y

sugerencias.

Se han realizado cuatro cursos de formación para el profesorado impartidos por el ICE, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla en nuestro Centro. Además nuestro personal docente también ha podido participar en los cursos que el ICE impartía en los centros de la Universidad de Sevilla

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

- 1) La principal debilidad radica en la ausencia de un plan propio, lo que dificulta las acciones vinculadas al mismo así como el desarrollo de proyectos de innovación docente autónomos.
- 2) Aumento del porcentaje de asignaturas con mención desfavorable en la opinión de los alumnos sobre la actividad docente del profesorado.

PROPUESTA DE MEJORAS

- 1) Sugerir a los profesores la incorporación a proyectos de innovación docente procedentes del centro principal.
- 2) Continuar con la incorporación de actividades de innovación docente a las asignaturas del título derivadas de las actividades de formación del profesorado a las que se ha incorporado la escuela por medio del ICE.
- 3) Profundizar en las causas del incremento del % de profesores con calificación muy desfavorable. Para ello se realizara un análisis en profundidad de todos los ítems de la encuesta de opinión de los alumnos sobre la calidad docente del profesorado del curso 15/16 y de las que se están realizando en estos momentos correspondientes al 16/17. Con esa información se plantearan las acciones de mejora pertinentes, que aunque no aparecerán en el plan de Mejora que acompañara al presente informe, se pondrán en marcha desde el inicio del curso 2017/2018 y su grado de consecución se reseñara en el informe sobre el grado de cumplimiento del plan de mejora 15/16 (Convocatoria 16/17).

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	86.67%	El Grado en Educación Primaria a incrementado en un 10% la tasa de ocupación con respecto al curso anterior.
P03-02	DEMANDA	57.33%	La demanda en primera opción se ha incrementado en un 5 % con respecto al año pasado.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	62.60	Con respecto a la dedicación lectiva del estudiante desde el curso 13/14 al actual se ha ido produciendo un incremento paulatino en el número de créditos matriculados por alumnos. Ello ha sido principalmente debido a la implantación total del Grado en el curso pasado 2014/15.

P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	20,08	El número de créditos por profesor ha aumentado, puesto que en el centro se imparten las cuatro especialidades del Grado en Educación Primaria, y hay un mayor número de créditos a distribuir.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	47,37%	Se ha producido un leve descenso del ratio de doctores.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	0%	
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	100%	
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	5,26%	Se mantiene constante con respecto al año anterior, pues la diferencia se debe a una leve disminución en el número de profesores.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	0%	
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	89,47%	
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	0%	
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	0%	
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	3,71%	
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	2,53%	
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	2,37%	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Dentro de nuestras fortalezas está el incremento paulatino en la demanda del grado, señal del atractivo que tiene el mismo para los alumnos de nuevo ingreso.
Además, la participación del profesorado en proyecto de investigación lo que permite integrar en el aula un gran número de actividades docentes innovadoras.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se debería reducir la carga docente por profesor, para permitir un mayor enriquecimiento de la docencia.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	2.71%	Durante el curso 15/16 tuvimos 5 alumnos procedentes del extranjero, uno de Hungría y cuatro de Italia. Estamos ante un dato muy bajo, a pesar de tener firmados varios acuerdos con Universidades Extranjeras.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	1.86%	Tres alumnos de nuestro Centro han realizado una estancia en otra Universidad: Uno en España, otro en Italia y otro en Portugal. Bajo porcentaje a pesar de la importancia que el centro le da a que sus estudiantes salgan al extranjero o a otras Universidades españolas, para lo cual dota becas para los alumnos de movilidad, que se suman a las que puedan dar otras instituciones.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES		
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1) Acuerdos entre instituciones.
- 2) Uso de herramientas on line para examinarse de las asignaturas en España
- 3) Atención y control directo por parte de la dirección

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Necesidad de mejorar e incentivar la publicidad del programa Erasmus y del Programa SICUE.

Propuestas de Mejora:

Realizar encuesta de evaluación interna para detectar porque los alumnos no se acogen más a los programas de movilidad.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS		
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS		
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	25%	La encuesta fue contestada por doce egresados de un total de xx; de los cuales cinco estaban trabajando a la hora de realizar la encuesta; de los cuales, cuatro encontraron empleo en menos de un año, y uno tardó 25 meses en encontrarlo. No obstante hay siete alumnos que indican que no se han insertado en el mercado de trabajo, pero que indican que han tenido periodos de cotización a la Seguridad Social.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	7,4	El tiempo medio que tardaron los egresados en encontrar trabajo fue de 7,4 meses.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	1,92	El tiempo medio cotizado ha sido de 1,92 meses o 57,5 días
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	83,33%	De los doce egresados que contestan la encuesta, 10 valoran como media (2 egresados), alta (tres), muy alta (cinco)
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	83,33%	De los doce egresados, diez valoran su satisfacción global con sus estudios como media (dos egresados), alta (cuatro) y muy alta (4).
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		No ha sido posible contactar con los emprendedores

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1) El porcentaje de encuestas contestadas. Entendemos que es difícil contar con la participación de personas que ya no estudian con nosotros y que dediquen su tiempo a contestar una encuesta con preguntas tan personales como si estás trabajando o no.

2) Los magníficos resultados obtenidos, que reflejan el buen trabajo que se está realizando en nuestro Centro en el título

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El no poder contar con la participación de los empleadores.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6,43	La media de las respuestas a la pregunta sobre la satisfacción global con el Grado se sitúa en el 6.43 aproximadamente, concentrándose las respuestas (40 de las 88 recogidas) en el rango entre 7 y 8, seguido por el de 5 y 6 (30 respuestas). Otros 9 estudiantes cuantificaron su satisfacción con un 3 o un 4, y 7, entre 9 y 10. De hecho, fue este ítem en el que se registró la puntuación media más elevada. Sólo dos estudiantes la valoraron con 1. En este sentido importa señalar que algunos sujetos expresaron puntuaciones muy bajas en todas las preguntas, por lo que cabe atribuir estas valoraciones a cuestiones de orden personal y subjetivo más que a motivos racionales. Se ha mejorado de forma notable el dato que teníamos sobre este ítem del curso 12/13 con un 4,77 sobre 10 y del curso 14/15 de un 5,61 sobre 10.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	8,21	La media de las respuestas a la pregunta sobre la satisfacción global con el Grado se sitúa en el 8,21 aproximadamente, concentrándose las respuestas (11 de las 15 recogidas) en el rango entre 8 y 10, seguido por el de 7 con dos respuestas y una con 5. Por lo tanto no se suspende ninguna pregunta Se ha mejorado de forma notable el dato que teníamos sobre este ítem del curso 13/14 con un 6,61
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	9,5	Excelente resultado

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1) Se mejora de forma importante la opinión de los alumnos sobre el grado.
- 2) Lo más valorado del Título por los alumnos con un 6.18 de media y una cierta concentración de las respuestas entre el 7 y el 8– es la atención recibida por el personal de administración y servicios.
- 3) Le sigue el ítem relativo al profesorado del centro, que es valorado con un 5.92 de media En este caso, las respuestas tienden a concentrarse casi con igual frecuencia en cada categoría entre las de 5 y 8.
- 4) Por lo que respecta al profesorado, los ítems más valorados son:

- a. La atención recibida por el personal de administración y servicios con una nota media de 8,93
- b. El cumplimiento de las expectativas con respecto al título con una nota media de 8,29
- c. En general con el título con una nota media de 8,21.

5) Como fortalezas merecen destacarse las relaciones tanto con el personal de administración como con el profesorado, probablemente favorecidas por el tamaño relativamente reducido del centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1) El sistema para interponer y dar respuestas a quejas, sugerencias e incidencias 4,44, lo que ya ha sido respondido mediante la colocación de un eficiente buzón de quejas y sugerencias, a las que ya está procediéndose a atender. Dado que se ha reestructurado el buzón se ha realizado una campaña de difusión del mismo colocando cartelera en la Escuela y enviando un e-mail a todos los interesados, esperaremos a los resultado de las encuestas del curso 2016/2017 para ver la evolución de este indicador y en función de los resultados tomar las medidas oportunas.

2) La oferta de programas de movilidad también ha sido pobremente valorada, alcanzando un 3.70 de media. Se ha reformado la página web de la escuela para dar cabida a un espacio propio para los programas de movilidad.

3) Por lo que respecta al profesorado, los ítems menos valorados son:

- a. El equipamiento de las aulas con una nota media de 6,5
- b. Las infraestructuras e instalaciones con una nota media de 6,57
- c. La adecuación de los horarios y turnos con una nota media de 6,64

Se pretende mejorar la difusión de estos programas, además de en la web, con contacto directo con los alumnos.

Para finalizar, las puntuaciones más bajas se han registrado en las preguntas acerca de las infraestructuras e instalaciones –con un 3.60 de media– y sobre el equipamiento de las aulas –con un 3.08. Evidentemente, son en estos aspectos donde se ubican las mayores debilidades del centro, Dada la inminencia del traslado del mismo a un nuevo edificio, entendemos que serán prontamente subsanadas.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0%	No se han recibido sugerencia ni a través del buzón ni a través de la Secretaría del Centro.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	3,96%	Se han interpuesto un total de 9 quejas, cinco a través del buzón, y cuatro a través de la secretaria.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	100%	Las quejas interpuestas quedaron resueltas
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0%	No se han recogido incidencias ni a través del buzón ni a través de la Secretaría del Centro
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS		No procede contestar, dado que no se han interpuesto incidencias
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS		No se han recogido felicitaciones ni a través del buzón, ni a través de la Secretaría del Centro

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1) La especial idiosincrasia de nuestro centro, que permite la atención directa e inmediata de cualquier anomalía que surja en el normal desarrollo y por lo tanto intentar dar una respuesta inmediata.

2) Escasas incidencias que plantean los representantes de los alumnos en la Junta de Escuela.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1) Escaso nivel de utilización del Buzón. Para mejorar esta situación se han puesto en marcha, durante el curso 2016/2017 las siguientes medidas:

a) Cartel anunciador del buzón en todas las instalaciones del Centro para recordar su existencia a los alumnos.

b) Envío de un correo electrónico a profesores y alumnos recordando su existencia. Este correo se pretende enviar a todos los grupos de interés del título al inicio del curso.

c) Informar sobre este apartado en el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB		El contador de visitas se puso en funcionamiento durante el curso 2016/2017, por lo que para este curso no tenemos datos
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB		No se han interpuesto quejas e incidencias sobre la información del título en la web a través del Buzón de quejas y sugerencias
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5,91	Dato sobre 10. Mediana, 6. Desviación típica 2,08. Nota máxima 10 y mínima 2 Número de alumnos que responde a la pregunta, 88. Mejoramos los resultado del curso 12/13, del único del que disponemos datos, que fue de un 4,72

P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8,07	Excelente resultado que mejora al anterior dato
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	9,71	Excelente resultado que mejora el anterior dato

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1) No se han interpuesto quejas sobre la información disponible en la web.

2) Se ha aumentado la información disponible y su accesibilidad en diversos apartados, entre los que cabe destacar: Creación de espacios propios a los programas de movilidad Erasmus y Sicue, a la investigación, a la orientación académica y profesional, o la mejora de la información sobre el CV docente e investigador del personal docente del título.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	100%	Se han puesto en marcha todas las propuestas de mejora. La única que no ha logrado cumplir es la de la creación un espacio donde de forma permanente se vuelque toda la información referida a los cursos de formación destinados a los profesores. Se aporta como evidencia un informe sobre el grado de cumplimiento del Plan de Mejora Propuesto en el Informe de seguimiento 14/15, convocatoria 15/16, que será publicado de forma independiente en la página web del Centro en el apartado dedicado a la información del SGC del Título

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se han puesto en marcha las siete acciones de mejora planteadas en el Plan de Mejora 14/15; Convocatoria 15/16, y se ha logrado cumplir seis

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se ha podido crear un espacio donde de forma permanente se vuelque toda la información referida a los cursos de formación destinados a los profesores. Si bien no hay un lugar específico para guardar toda la información sobre cursos de formación, si que los docentes del centro están permanentemente informados sobre la cursos organizados por el Centro y por la Universidad de Sevilla a través del correo electrónico.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda desarrollar acciones específicas para la mejora de la implicación y participación de los colectivos interesados en el SGC en el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>El desarrollo del SGCT se explica a través de una serie de documentos elaborados por la Universidad de Sevilla donde se ofrece toda la información respecto al mismo.</p> <p>No obstante se elaborará una Guía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Francisco Maldonado de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, y en especial de los siguientes puntos:</p> <p>a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.</p> <p>b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.</p> <p>c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.</p> <p>d) Vías a través de las cuales los colectivos interesados en el título le puede hacer llegar sugerencias e ideas referido a temas de calidad al Coordinador.</p> <p>Este documento, junto con la del buzón de quejas y sugerencias, se mandará vía email a principio de curso a todos los alumnos y profesores, y se colgará en la web del centro.</p> <p>También se explicará en el acto de inauguración del curso a los alumnos de nuevo ingreso.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	6 meses
Definición de la acción	
<p>Guía del Sistema de Garantía de Calidad del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:</p> <p>a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.</p> <p>b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del Centro.</p> <p>c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.</p> <p>d) Forma de dar ideas al Coordinador de Calidad</p>	
Desarrollo de la acción	
<p>El documento lo elaborará el coordinador de calidad y tras su revisión por la dirección del Centro, lo enviará al departamento de informática para que lo cuelgue en la web del Centro. A su vez, al inicio del curso se enviará por correo electrónico a todos los alumnos y profesores del título.</p>	
Responsable	
(Coordinador de Calidad del Centro y Coordinador del Título.)	
Recursos necesarios	
los propios del Centro	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda desarrollar un procedimiento claro y sistematizado de coordinación del SGC entre los tres centros que imparten el título para su adecuada evaluación y seguimiento, de modo que permitan evaluar el grado de cumplimiento de la Memoria Verificada del título.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>El 8 de Noviembre de 2016 se tuvo una reunión con el Centro Propio y con el Centro Cardenal Spinola en la cual se creó la Comisión de Coordinación de calidad inter centros, comisión que se reunirá de manera ordinario dos veces al año.</p> <p>Las conclusiones de esa primera reunión fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> &#61656; Análisis de los programas docentes de cada centro y sus desviaciones con respecto a la memoria verificada. &#61656; Presentar el organigrama del SGC de cada centro adscrito. &#61656; Revisión de los programas docentes según lo publicado en Algidus. &#61656; Informar de las propuestas de modificación de la memoria verificada 			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº2

Número de fichero	1
Titulo	
Acta de la Reunión de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros	

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el título en los Centros de Estudios Universitarios Cardenal Spinola y Francisco Maldonado.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>En el curso 15/16 se han realizado encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el título. Actualmente, en el mes de abril y mayo de 2017, se han venido realizando las correspondientes a este curso académico.</p> <p>Las encuestas de satisfacción correspondiente a los alumnos se realizan a final de segundo cuatrimestre. Se realizan en papel y un responsable del centro pasa por las aulas para que contesten la encuesta.</p> <p>Las correspondientes al profesorado se pasan en el claustro que se celebra en el mes de julio, momento que también se les pasa al PAS.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda revisar la adecuación de la distribución temporal de las asignaturas en los distintos cursos y el equilibrio entre formación teórica y práctica según lo consignado en la Memoria del Grado.			
Breve descripción al tratamiento			
Estamos trabajando con la Comisión de Coordinación de calidad intercentros en este tema. En la recomendación 2 hemos adjuntado el acta de la reunión de dicha comisión.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda establecer los procedimientos de coordinación para el seguimiento del plan formativo entre los tres centros y su adecuación a la Memoria Verificada del título, que permita la adquisición de las competencias establecidas a todos los estudiantes en las mismas condiciones.			
Breve descripción al tratamiento			
La distribución temporal de las asignaturas, Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio. La jefatura de estudios del centro antes de publicar las guías docentes de las asignatura, comprueba que en los apartados antes citados, la coincidencia con las guía del centro propio sea del 100%. Como se ha comentado con anterioridad este tema está siendo analizado por la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº5

Número de fichero	1
Titulo	
Acta de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros	

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar los programas de las asignaturas y su adecuación a lo establecido en la Memoria Verificada del título en todos sus aspectos fundamentales: competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, en el Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado.			
Breve descripción al tratamiento			
La distribución temporal de las asignaturas, Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio. La jefatura de estudios del centro antes de publicar las guías docentes de las asignatura, comprueba que en los apartados antes citados, la coincidencia con las guía del centro propio sea del 100%. Como se ha comentado con anterioridad este tema está siendo analizado por la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	6 meses
Definición de la acción	
Continuar con la labor de seguimiento sobre los programas y guías docentes de las asignaturas del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna para asegurar que son coincidentes con los de la de la Universidad de Sevilla publicados a través de Algidus.	
Desarrollo de la acción	
La Jefatura de Estudios, junto con la Coordinadora del Grado, comprobarán que la información remitida por parte de los profesores sobre los programas y sus correspondientes proyectos docentes corresponden a los publicados por la Universidad de Sevilla a través de Algidus.	
Responsable	
(Jefatura de Estudios.)	
Recursos necesarios	
Los propios del Centro	

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe realizar un plan que dé cuenta de las necesidades de profesorado en cada uno de los centros, así como las medidas previstas para su estabilidad, la mejora de su curriculum y la vinculación permanente con el título a partir de lo estipulado en la Memoria Verificada.			
Breve descripción al tratamiento			

El Centro Francisco Maldonado de Osuna ha creado un Plan Propio de Investigación para fomentar el nivel investigador del personal docente y cuya primera convocatoria se resolvió en Diciembre de 2016. Para el curso 2016/2017 se tiene previsto una nueva convocatoria.

Se ha modificado el sistema de concurso para cubrir las vacantes de profesores, de manera que se mantiene del anterior sistema la prioridad en la contratación de Doctores, pero en caso de que no se presente ningún doctor a la plaza, dicho nombramiento será provisional, saliendo al año siguiente a concurso, hasta que lo gane un Doctor.

Como nota positiva destacar que se ha aumentado el número de doctores que los reflejados en la Memoria de Verificación del Título. No obstante en dicha memoria no se explicitan porcentajes que se debe alcanzar en un plazo determinado de tiempo.

El centro apuesta por la formación de su personal docente y ha vuelto a renovar su acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (ICE) que permite a los profesores de nuestro centro participar en las acciones formativas que se desarrollen en los centros de la Universidad de Sevilla, así como programar y desarrollar cursos del IVE en el Centro Francisco Maldonado de Osuna.

Por último para recalcar el compromiso del centro con la formación, se ha incluido un artículo específico sobre la asistencia de los docentes a cursos de formación, dentro de las normas del profesorado.

Los datos para el curso 2015/2016 y que se han consignado en el Informe de Seguimiento 2015/2016, convocatoria 2016/2017 son: Un 31,58% de los profesores participaron en cursos de especialización, y un 52,63% en los cursos de verano

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	6 meses
Definición de la acción	
El C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna, continuará con su acuerdo con el ICE (Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla) por el cual nuestros docentes pueden participar en las actividades del ICE en instalaciones de la Universidad de Sevilla, y a su vez el ICE impartirá cursos en nuestro Centro.	
Desarrollo de la acción	
La Dirección continuará con su labor de colaboración con el ICE, y se publicarán los cursos anuales que se impartirán en el Centro y a los que podrán participar en la Universidad de Sevilla, a través del convenio de colaboración suscrito con el ICE.	
Responsable	
(Dirección del Centro y Jefatura de Estudios.)	
Recursos necesarios	
Los propios del Centro.	

Número de acción	2
Temporalidad	12 meses
Definición de la acción	
Continuar con la política de fomento de la participación del profesorado en el desarrollo de acciones de innovaciones docentes en sus asignaturas.	
Desarrollo de la acción	
Junto con la Jefatura de Estudios, los coordinadores de los títulos y el Coordinador de Calidad, se analizarán las necesidades en este tema, para posteriormente solicitar al ICE el o los cursos necesarios	
Responsable	
(Dirección del Centro)	
Recursos necesarios	
Los propios del Centro.	

Número de acción	3
------------------	---

Temporalidad	12 meses
Definición de la acción	
Actualizar el espacio creado en la web sobre formación permanente del profesorado.	
Desarrollo de la acción	
Se solicitará al Departamento de Informática del Centro, que en la remodelación de la página web centro, se mantenga y actualice el apartado dedicado a la formación del profesorado.	
Responsable	
(Departamento de Informática del Centro)	
Recursos necesarios	
Los propios del Centro.	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda, y tanto como sea factible lograr, que en la Facultad de Ciencias de la Educación se amplíe la plantilla de PAS; especialmente dotar de personal a la Facultad para la gestión y organización de las prácticas de los estudiantes.			
Breve descripción al tratamiento			
Entendemos que esta recomendación va dirigida en exclusiva al Centro Propio			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda valorar el desarrollo del programa formativo, actividades formativas y sistemas de evaluación respecto a las competencias asignadas en la Memoria para cada asignatura.			
Breve descripción al tratamiento			
El Programa Formativo y el sistema de evaluación se corresponden al 100% con las del Centro propio. Nosotros como centro, vigilamos que los profesores cumplan este requisito. Estamos trabajando con el Centro propio a través de la Comisión de Coordinación de Calidad inter centros en el cumplimiento de la recomendación citada.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº9

Número de fichero	1
Titulo	Acta de la Reunión de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Atender a las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento en nuestro ámbito de actuación, según las indicaciones de la Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en su informe de seguimiento de 29-09-2016
- 2.- Continuar con las acciones de mejora no alcanzadas en su totalidad en el plan de mejora anexo al Informe de Seguimiento 14/15. Convocatoria 2015/2016
- 3.- Recoger las acciones de mejora planteadas en el informe de Seguimiento 15/16, Convocatoria 2016/2017.
- 4.- Mejorar el Título

Propuestas de mejora

- 1.- Mejorar la información ya existente, que aparece en la web del Centro a propósito del Servicio de Orientación Académica y Profesional
- 2.- Desarrollo de una Guía del Sistema de Garantía de Calidad para los grupos de interés del Título.
- 3.- Continuar con la labor de seguimiento sobre los programas y guías docentes de las asignaturas del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna para asegurar que son coincidentes con los de la de la Universidad de Sevilla publicados a través de Algidus.
- 4.- Mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el perfil docente e investigador del claustro de profesores
- 5.- Continuar con la política de formación del profesorado del Centro.
- 6.- Continuar con la política de fomento de la participación del profesorado en el desarrollo de acciones de innovaciones docentes en sus asignaturas.
- 7.- Actualizar la información referida a la formación continua, del profesorado.
- 8.- Realizar una encuesta propia e interna con el fin de conocer las causas del bajo porcentaje de alumnos de nuestro Centro que se acogen a programas SICUE y ERASMUS.
- 9.- Continuar con la labor de motivación al alumno para que se acoja a los sistemas de evaluación continua, desarrollado en las guías docentes, y asesorarlos en una matriculación de créditos responsables.
- 10.- Incluir en la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad
- 11.- Realización de un informe donde se analicen las medidas tomadas y acciones desarrolladas por el Centro, para atender las recomendaciones realizadas en el Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla de 29-09-2016
- 12.- Mejorar la información sobre el proceso de contratación del personal docente e investigador del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna
- 13.- Mejorar el nivel de aprovechamiento de las encuestas pasadas a los alumnos al aplicar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla en nuestro Centro.
- 14.- Mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título

15.- Continuar mejorando el nivel de coordinación de las asignaturas del Título.

Acciones de Mejora

A1-541-2016: Mejorar la información en la web del servicio de orientación, en especial de:

- a) Funciones y o labor de la coordinadora.
- b) Carta de servicios del de orientación académica y profesional.

Desarrollo de la Acción: La coordinadora, realizará un documento que recoja los puntos a y b antes citados. Una vez concluido el trabajo, lo remitirá a la dirección del centro para su visto bueno y su publicación en la web del centro

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: orientacion@euosuna.org

Coordinadora del Servicio de Orientación Académica y Profesional.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA1-541-2016-1: Página web del Centro actualizada con los contenidos antes mencionados.

Forma de cálculo:

Responsable: orientacion@euosuna.org
Coordinadora de Orientación.

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Que este la información de la web del centro actualizada en la líneas señalada. 

A2-541-2016: Guía del Sistema de Garantía de Calidad del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:

- a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.
- b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del Centro.
- c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.
- d) Forma de dar ideas al Coordinador de Calidad

Desarrollo de la Acción: El documento lo elaborará el coordinador de calidad y tras su revisión por la dirección del Centro, lo enviará al departamento de informática para que lo cuelgue en la web del Centro. A su vez, al inicio del curso se enviará por correo electrónico a todos los alumnos y profesores del título

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro y Coordinador del Título.

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA2-541-2016-1: Comprobar que el documento esté colgado antes del 15 de Septiembre en la web del centro y enviada por correo a profesores y alumnos del grado el día del inicio del curso académico.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad, Coordinador del Título y Departamento de

Fecha obtención: 15-09-2017

Meta a alcanzar: Que esté colgado y enviado los correo electrónicos en fecha

A3-541-2016:

El C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna seguirá publicando en su web los mismos programas con sus correspondientes proyectos docentes de igual contenido que los publicados por los Centros Propios de la Universidad de Sevilla para el mismo título, que se publican a través de Algidus

Desarrollo de la Acción: La Jefatura de Estudios, junto con la Coordinadora del Grado, comprobarán que la información remitida por parte de los profesores sobre los programas y sus correspondientes proyectos docentes corresponden a los publicados por la Universidad de Sevilla a través de Algidus.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: jefaturadeestudios@euosuna.org

Jefatura de Estudios

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA3-541-2016-1: Número de programas y proyectos docentes del Centro que coinciden con los de la Universidad de Sevilla publicados a través de Algidus

Forma de cálculo:

Responsable: Roc?o Caro Puro
Jefatura de estudios.

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: 100%

A4-541-2016: Actualizar todos los cursos académicos la información sobre el perfil docente e investigador del personal docente del Centro

Desarrollo de la Acción: Al inicio del curso académico, la dirección del Centro solicitará a los profesores que actualicen su CV mandando las novedades en el mismo durante el curso académico anterior.

En el caso de nuevos profesores se les solicitaría que manden el CV completo.

Una vez recibida la información se pasará al Departamento de Informática, para que lo actualice en la página web del Centro.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: directora@euosuna.org

Dirección del Centro y el Departamento de Informática.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA4-541-2016-1: Comprobar que antes del 1 de Abril del curso académico, todos los profesores han mandado la información actualizada o, si son de nuevo ingreso, su CV.

Forma de cálculo: Porcentaje de profesores que han actualizado / Mandado su CV.

Responsable: Antonia García Parejo
Dirección del Centro

Fecha obtención: 01-04-2017

Meta a alcanzar: 100%

A5-541-2016: El C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna, continuará con su acuerdo con el ICE (Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla) por el cual nuestros docentes pueden participar en las actividades del ICE en instalaciones de la Universidad de Sevilla, y a su vez el ICE impartirá cursos en nuestro Centro.

Desarrollo de la Acción: La Dirección continuará con su labor de colaboración con el ICE, y se publicarán los cursos anuales que se impartirán en el Centro y a los que podrán participar en la Universidad de Sevilla, a través del convenio de colaboración suscrito con el ICE.

Objetivos referenciados: 1
Prioridad: A
Responsable: directora@euosuna.org

Dirección del Centro y Jefatura de Estudios.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA5-541-2016-1: Comprobar que dicho acuerdo se mantiene

Forma de cálculo: Número de cursos impartidos por el ICE en el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna

Responsable: Antonia García Parejo
Dirección del Centro.

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Mismo número de cursos impartidos en el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna por el ICE que en el curso anterior

A6-541-2016: Continuar con la política de fomento de la participación del profesorado en el desarrollo de acciones de innovaciones docentes en sus asignaturas.

Desarrollo de la Acción: Junto con la Jefatura de Estudios, los coordinadores de los títulos y el Coordinador de Calidad, se analizarán las necesidades en este tema, para posteriormente solicitar al ICE el o los cursos necesarios

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: directora@euosuna.org

Dirección del Centro.

Recursos necesarios: Los propios del Centro.

Coste: 0

IA6-541-2016-1: Número profesores del título que introducen acciones de innovación docente en sus asignaturas.

Forma de cálculo:

Responsable: JOSÉ IGNACIO BELDA ALVAREZ
Coordinador de Calidad.

Fecha obtención: 01-05-2018

Meta a alcanzar: Que aumente el porcentaje de profesores que introducen acciones de innovación docente en sus asignaturas

A7-541-2016: Actualizar el espacio creado en la web sobre formación permanente del profesorado.

Desarrollo de la Acción: Se solicitará al Departamento de Informática del Centro, que en la remodelación de la página web centro, se mantenga y actualice el apartado dedicado a la formación del profesorado.

Objetivos referenciados: 1,2

Prioridad: M

Responsable: soporte@euosuna.org

Departamento de Informática del Centro

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA7-541-2016-1: Que se actualice dicho apartado de la web del centro.

Forma de cálculo:

Responsable: JOSÉ IGNACIO BELDA ALVAREZ
Coordinador de Calidad.

Fecha obtención: 01-05-2018

Meta a alcanzar: Que se actualice dicho espacio en la web del Centro.

A8-541-2016: Encuesta a los alumnos de un curso académico que cumplen los requisitos académicos para acogerse a un programa SICUE y ERASMUS y no lo han hecho.

Desarrollo de la Acción: Al inicio del curso académico, se pasará una encuesta donde se tratará de conocer porque los alumnos del Centro que cumplen los requisitos académicos para hacerlo, no se acogen a programas de movilidad SICUE y ERASMUS. Para ello los responsables de la ejecución desarrollarán y pasarán dicha encuesta a los alumnos antes señalados.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: relacionesinternacionales@euosuna.org

La persona encargada en la CGCT del Procedimiento 4 del Informe de S

Recursos necesarios: Los propios del centro.

Coste: 0

IA8-541-2016-1: Número de alumnos del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna, que en virtud de los programas ERASMUS y SICUE, realizan estancias en universidades extranjeras u otras universidades Nacionales (P04. I02).

Forma de cálculo: Resultado del P04. I02.
Responsable: relacionesinternacionales@euosuna.org
La persona encargada en la CGCT del Procedimiento 4 del Informe
Fecha obtención: 31-12-2017
Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE
con origen en nuestro Centro en los cuatro años precedentes

IA8-541-2016-2: Número de alumnos extranjeros o de otras universidades
españolas que realizan sus estudios en el C.E.U. Francisco
Maldonado de Osuna en virtud de los programas ERASMUS y
SICUE

Forma de cálculo: Resultado del P04. I02
Responsable: relacionesinternacionales@euosuna.org
La persona encargada en la CGCT del Procedimiento 4 del Informe
Fecha obtención: 31-12-2017
Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS y SICUE
con origen en nuestro centro en los cuatro años precedentes

A9-541-2016: Aumentar el grado de información sobre los sistemas de evaluación y
matriculación de asignaturas

Desarrollo de la Acción: Durante el taller de bienvenida a los alumnos de nuevo
ingreso se les informará de las ventajas que supone,
para superar una asignatura, seguir los sistemas de
evaluación continua. Además se les recordara toda una
serie de aspectos relacionados con la matriculación tales
como coste de la matrícula de una asignatura en primera
y sucesivas convocatorias, y de la necesidad, antes de
matricularse de estudiar los horarios de la carrera para
que no se pisen asignaturas etc.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: mcarmengc@euosuna.org

Coordinadora del Grado

Recursos necesarios: Los propios del centro

Coste: 0

IA9-541-2016-1: Tasa de abandono inicial

Forma de cálculo: Resultados del P01-I03.

Responsable: M? CARMEN GARC?A CASCAJOSA
Coordinadora del Grado

Fecha obtención: 01-04-2018

Meta a alcanzar: Valores entre el 10% y el 15%

A10-541-2016: Incluir en la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Estos indicadores son: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral, movilidad internacional de los alumnos, % o número de alumnos de movilidad entrantes, % o número de alumnos de movilidad salientes, oferta de plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las practicas externas

Desarrollo de la Acción: El coordinador presentara un informe del grado de cumplimiento del anterior plan de mejora a la comisión de Garantía de Calidad de Ciencias de la Educación. Tras su aprobación se colgará en la página web del Centro en el apartado correspondiente a la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Educación Primaria.

A su vez comunicará a la comisión la inclusión de dicho cuadro resumen, para su aprobación.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA10-541-2016-1: Comprobar que el informe y el cuadro resumen están colgado antes de la fecha del 1 de octubre de 2017

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad.

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Que este colgado

A11-541-2016: Realizar un informe donde se analice las medidas tomadas por el C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna para atender las recomendaciones de la DEVA.

Desarrollo de la Acción: Al finalizar el curso, el Coordinador de Calidad, junto con la Dirección del Centro y la Jefatura de Estudios, realizarán un informe donde se explique qué medidas se han tomado para atender todas las recomendaciones de la DEVA. Este informe se adjuntará en el próximo Informe de Seguimiento que se envíe a la DEVA.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro.

Recursos necesarios: Los Propios del Centro

Coste: 0

IA11-541-2016-1: Que el informe esté realizado.

Forma de cálculo:

Responsable: JOSÉ IGNACIO BELDA ALVAREZ
Coordinador de Calidad del Centro

Fecha obtención: 01-11-2017

Meta a alcanzar: Que el informe esté aprobado por la Comisión de Calidad del Centro.

A12-541-2016: Realización de un pequeño documento donde de forma sencilla se explique cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro Centro así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.

Además se explicará el sistema seguido por el Centro para las sustituciones de personal docente, al amparo de la Resolución Rectoral 25 de Mayo de 2010

Desarrollo de la Acción: La dirección o la gerencia del centro elaborarán un documento donde de forma sencilla se explique:

a) Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.

b) Cuál es el procedimiento a seguir en caso de sustituciones del personal docente.

El documento se colgará en la web del Centro dentro del apartado dedicado a la información sobre el perfil docente e investigador del claustro de profesores

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: directora@euosuna.org

Dirección y Coordinador de Calidad del Centro.

Recursos necesarios: Los Propios del Centro

Coste: 0

IA12-541-2016-1: Comprobar que dicho documento está colgado en la web del Centro.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Que estén colgado el documento en la fecha propuesta.

A13-541-2016: Mejorar el nivel de aprovechamiento de las encuestas pasadas a los alumnos al aplicar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla en nuestro Centro.

Desarrollo de la Acción: Al finalizar el curso, el coordinador repartirá las encuestas entre los miembros de la CGCT con el fin de que se tabulen.

Los datos obtenidos en las respuestas de todas las preguntas servirán:

- a) Para contestar el indicador correspondiente del SGCT.
- b) Para realizar un breve informe, por parte de la persona a cargo del procedimiento, donde podamos ver las carencias del Título, tanto respecto a la docencia del profesorado, como las prácticas, como la opinión que del mismo tienen los alumnos

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad del Centro y los encargados de la Comisión de

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA13-541-2016-1: Comprobar que los datos y los informes están antes de la fecha del 1 de Noviembre de 2017.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad.

Fecha obtención: 01-11-2017

Meta a alcanzar: Que estén en manos del coordinador en fecha.

A14-541-2016: Actualizar la información que sobre el SCGT aparece en la web del Centro.

Desarrollo de la Acción: El coordinador remitirá la información necesaria al Departamento de Informática del Centro, para que este accesible la información en la página web.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: joseiba@euosuna.org

Coordinador de Calidad y el Departamento de Informática del Centro

Recursos necesarios: Los propios del Centro

Coste: 0

IA14-541-2016-1: Comprobar que la información está actualizada en la fecha indicada

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Que la información esté actualizada en la fecha indicada.

A15-541-2016: Planificar dos reuniones a lo largo del curso, para mejorar la coordinación entre asignaturas del Título al inicio de cada cuatrimestre

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de las reuniones planteadas en le definición de la acción, de las que se levantara acta.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: mcarmengc@euosuna.org

Coordinadora del Grado

Recursos necesarios: Los Propios del Centro

Coste: 0

IA15-541-2016-1: Número de reuniones celebradas entre la coordinadora del grado y los profesores del mismo.

Forma de cálculo:

Responsable: JOS? IGNACIO BELDA ?LVAREZ
Coordinador de Calidad.

Fecha obtención: 01-03-2018

Meta a alcanzar: Que se celebren las reuniones y se levanten actas.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	18-05-2017
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Acta de la Reunión de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, siendo las doce y treinta horas del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

DÑA. TERESA GONZÁLEZ RAMÍREZ.

Vicedecana de Calidad e Innovación Docente.

DÑA. ALEJANDRA PACHECO COSTA

Secretaria Facultad de Ciencias de la Educación

D. CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Director-Gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado de Osuna.

DÑA. ANTONIA GARCÍA PAREJO

Directora del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna.

Vía telefónica:

DÑA. BEATRIZ HOSTER CABO

Directora del C.E.U. Cardenal Spínola.

D. JOSÉ EDUARDO VILCHES LÓPEZ

Subdirector de Investigación e Innovación Docente del C.E.U. Cardenal Spínola.

Al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Ciencias de la Educación con los Centros Adscritos C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y C.E.U. Cardenal Spínola, previamente citados para este día, actuando la Sra. Vicedecana de calidad como Presidenta y Dña. Alejandra Pacheco Costa que actuará de Secretaria y que certifica. Abierto el acto por la Presidencia de su orden del día, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes particulares:

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN FORMAL DE UNA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS. Creación de una Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros, formada por miembros de la Facultad de Ciencias de la Educación, del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y del C.E.U. Cardenal Spínola, que se proponen a continuación:

Presidenta: Dña. Teresa González Ramírez. Vicedecana de calidad e innovación docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

Vocales:



- Coord. de Grado en Educación Infantil y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. Dña. Dolores Díaz Alcaide.
- Coord. de Grado en Educación Primaria y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. D. Francisco Nuñez Román.
- D. Carlos Chavarría Ortiz. Director-gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado.
- Dña. Antonia García Parejo. Directora del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Dña. M^a Carmen García Cascajosa. Coordinadora de los Grados de Educación en el C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- D. José Ignacio Belda Álvarez. Coordinador de Calidad del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Directora del C.E.U. Cardenal Spínola: Beatriz Hoster Cabo
- Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: José Eduardo Vílchez
- Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Mauricio Carrillo Cabeza
- Secretario del C.E.U. Cardenal Spínola: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán
- Coord. de Grado en Educación Primaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Víctor Barrera Castarnado
- Coord. de Grado en Educación Infantil del C.E.U. Cardenal Spínola I: Magdalena Martínez Pecino

Secretaria: Dña Alejandra Pacheco Costa. Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación

PUNTO 2.- FUNCIONALIDAD DIRECTRICES Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS.

- La Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros se reunirá dos veces en cada curso académico. Además se reunirá con carácter extraordinario cuando sea necesario.
- Entre las funciones de la Comisión de coordinación estarán:
 - Comunicación entre los tres centros.
 - Análisis y revisión de los informes de seguimiento anuales.
 - Creación de unas bases de trabajo dinámicas.
 - Puesta en común de los avances en los planes de mejora presentados.
 - Levantamiento de actas de reuniones y acuerdos en su caso.



- Puesta en común y coordinación en los procesos de elaboración de programas y proyectos docentes
- La primera reunión de trabajo ha tenido lugar en el día de hoy, en la sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, de la que se levanta acta.

PUNTO 3.- SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LOS TRES CENTROS.

Se hace mención a la modificación recogida en el informe final para la renovación de la acreditación de los Grados en Educación Primaria e Infantil, en relación al seguimiento de los programas formativos de los tres centros, su adecuación a la memoria verificada, similitud de proyectos docentes, competencias, etc...

Se hace una valoración global de los mismos por parte de cada centro; de manera más específica se explica la situación en cuanto a los programas/proyectos docentes publicados en cursos anteriores y valorados en los informes finales de renovación de la acreditación.

Por parte de C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el proyecto docente es el mismo documento que programa docente, siendo éste un único documento y de igual contenido a los publicados por la Universidad de Sevilla a través de Algidus.

Por parte de C.E.U. Cardenal Spínola se detalla que el documento programa docente y proyecto docente no coinciden pero que ambos están basados en la memoria verificada, tal como se viene haciendo desde hace 4 a 5 años. Cada curso académico se actualizan los proyectos docentes, siendo el formato similar al de la Universidad de Sevilla.

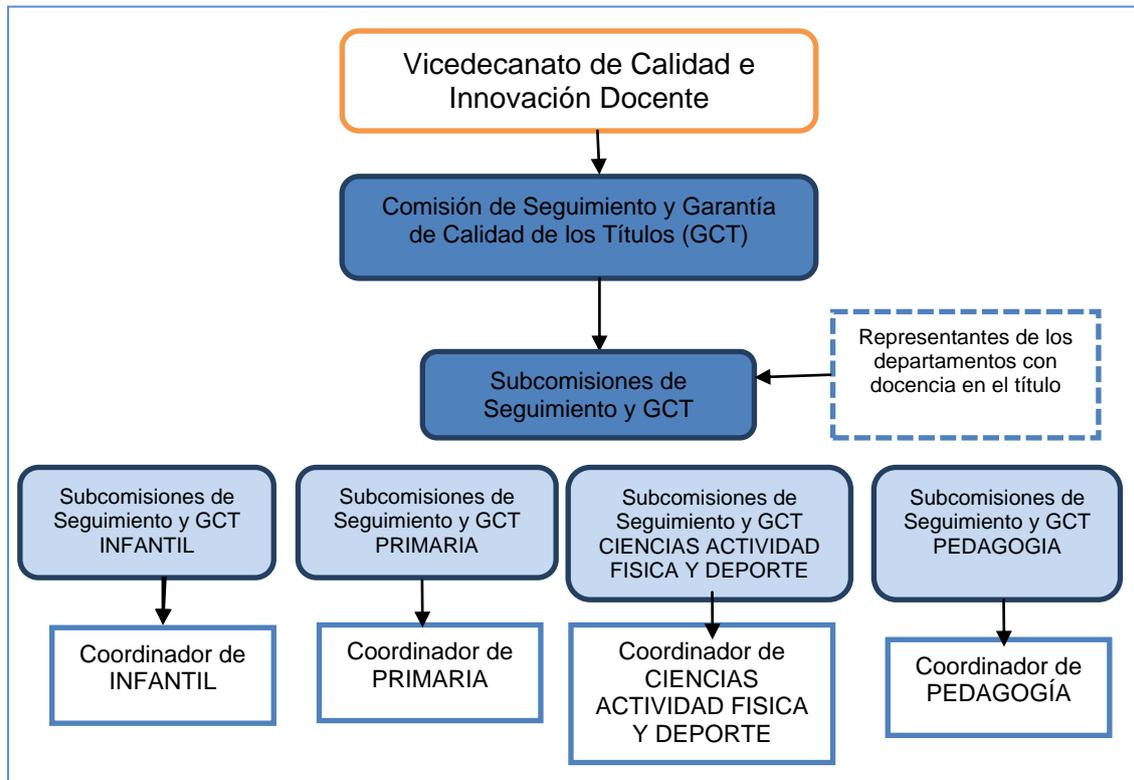
Se acuerda realizar una revisión de los programas publicados, por parte de los tres centros, para comprobar que se ajustan a lo publicado en la memoria verificada.

Se acepta el compromiso para el curso 2017-18 de que los centros adscritos tengan publicados en su web los mismos programas que la Universidad de Sevilla a través de Algidus, así como sus correspondientes proyectos docentes.

PUNTO 4.- PROCEDIMIENTO CLARO Y SISTEMATIZADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TRES CENTROS.

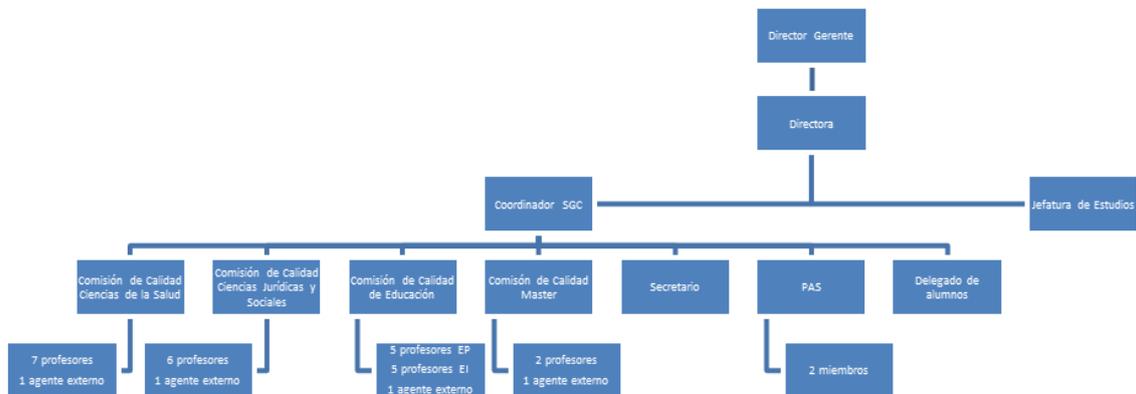
En este punto se hace una exposición de la organización del Sistema de Garantía de Calidad en cada uno de los Centros.

Por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está presidida por la Vicedecana de Calidad, y es una comisión delegada de Junta de Facultad formada por tres profesores, un miembro del PAS y tres estudiantes. A la vez esta comisión está subdividida en subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad formadas por los distintos departamentos que imparten docencia en cada título. Existe una subcomisión por grado, que se renuevan anualmente, siendo el interlocutor el coordinador de cada título. No se incluyen agentes externos. Se trabaja en doble dirección. La principal carencia de este sistema es el proceso de renovación de los componentes, que debería mantenerse al menos por 4 años.

Por parte del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el Sistema de Garantía de Calidad del centro está estructurado de la siguiente forma:



La estructura es similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación con la diferencia que en cada comisión se incorpora un agente externo relacionado con los títulos.

Por parte del C.E.U. Cardenal Spínola se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



El secretario del centro hace de catalizador. Existe una Comisión de seguimiento de los planes de estudios. Existen además, unas comisiones de garantía de calidad por título, con un funcionamiento parecido a las subcomisiones de seguimiento de planes de estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación, y que además se renuevan cada año, a excepción del presidente. Estas subcomisiones la forman profesores de distintas áreas, un representante del PAS y un representante de alumnos. Tampoco se incluye al agente externo, aunque se solicita información externa.

Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título en el C.E.U. Cardenal Spínola son los siguientes:

a) La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio¹, que se encarga de:

- Implantar el Sistema de Garantía de Calidad en el Centro.

Escuela Universitaria de Osuna
C/ Campo de los Cipreses, s/n (Edif. Antigua Universidad)
41640 Osuna-Sevilla
955820289



- Velar por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.
- Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente.

Está compuesta por la Directora del Centro (presidente), el Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria (vocal), el Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria (vocal), la Coord. Área de Educación (vocal), el Coord. de Grado en Primaria (secretario), la Coord. de Grado en Infantil (vocal), la Coord. de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (vocal) y la Coord. de Grado en Derecho (vocal)

b) Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, constituidas y reguladas por acuerdo de Junta de Centro, que se encargan de:

- Revisar y evaluar, cuando proceda, y adaptar a la realidad de un centro adscrito, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento.
- Coordinar calendarios de actuación, la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales del C.E.U. "Cardenal Spínola-CEU".
- Impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido, y coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

Para ello cuentan con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad del Centro, como órgano técnico operativo.

La composición actual de las comisiones de garantía de calidad de los títulos de Educación Infantil y Primaria es la siguiente:

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Infantil

- Coordinadora de Titulación: Dña. Magdalena Martínez Pecino (presidente)
- Representante profesorado: Dña. M^a Carmen Sánchez Sánchez (vocal)



- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a Inmaculada Mena-Bernal Rosales (secretaria)
- Representante de Alumnos: Dña. Marta Molina Mackinlay (vocal)

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Primaria

- Coordinador de Titulación: D. Víctor Barrera Castarnado (presidente)
- Representante profesorado: Dña. María José Ramos Estévez (secretaria)
- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a José Lobato Suero (vocal)
- Representante de Alumnos: D. Sergio Serón Delgado (vocal)

Como conclusión de este punto, se propone compartir la estructura para afinar y ver qué cosas se hacen correctamente y qué cosas se pueden mejorar. Crear un canal de comunicación entre los tres centros para ver fortalezas y debilidades, y homogeneizar la funcionalidad del SGC. Crear una red de coordinadores de los tres centros para analizar los informes antes de cerrar en logros.

PUNTO 5.- APORTACIONES POSIBLE MODIFICACIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS.

Se informa por parte de la Vicedecana de Calidad de la posible modificación de la memoria verificada de los títulos. El plazo máximo para presentar dicha propuesta será el 28 de febrero de 2017. Ha habido una reunión con todos los departamentos para que presenten propuestas. El trabajo inicial se realizará por las subcomisiones de planes de estudios antes del 25 de noviembre de 2016, donde se presentará la primera propuesta de modificación de los títulos.

PUNTO 6.- CONCLUSIONES.

- Análisis de los programas docentes de cada centro y sus desviaciones con respecto a la memoria verificada.
- Presentar el organigrama del SGC de cada centro adscrito.
- Revisión de los programas docentes según lo publicado en Algidus.
- Informar de las propuestas de modificación de la memoria verificada.
- Establecer un calendario de próximas reuniones.
 - Fecha próxima a la entrega de propuestas a la modificación de la memoria.
 - Fecha próxima a la presentación de informes de seguimiento anual.



Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos de lo cual, como Secretaria/o, doy fe.

ⁱ Con el objetivo de configurar una estructura del S.G.C. similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación, podría convertirse en Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio) incluyendo en su composición al Gerente del Centro y al Secretario del Centro.

2.- Acta de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, siendo las doce y treinta horas del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

DÑA. TERESA GONZÁLEZ RAMÍREZ.

Vicedecana de Calidad e Innovación Docente.

DÑA. ALEJANDRA PACHECO COSTA

Secretaria Facultad de Ciencias de la Educación

D. CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Director-Gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado de Osuna.

DÑA. ANTONIA GARCÍA PAREJO

Directora del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna.

Vía telefónica:

DÑA. BEATRIZ HOSTER CABO

Directora del C.E.U. Cardenal Spínola.

D. JOSÉ EDUARDO VILCHES LÓPEZ

Subdirector de Investigación e Innovación Docente del C.E.U. Cardenal Spínola.

Al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Ciencias de la Educación con los Centros Adscritos C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y C.E.U. Cardenal Spínola, previamente citados para este día, actuando la Sra. Vicedecana de calidad como Presidenta y Dña. Alejandra Pacheco Costa que actuará de Secretaria y que certifica. Abierto el acto por la Presidencia de su orden del día, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes particulares:

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN FORMAL DE UNA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS. Creación de una Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros, formada por miembros de la Facultad de Ciencias de la Educación, del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y del C.E.U. Cardenal Spínola, que se proponen a continuación:

Presidenta: Dña. Teresa González Ramírez. Vicedecana de calidad e innovación docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

Vocales:



- Coord. de Grado en Educación Infantil y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. Dña. Dolores Díaz Alcaide.
- Coord. de Grado en Educación Primaria y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. D. Francisco Nuñez Román.
- D. Carlos Chavarría Ortiz. Director-gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado.
- Dña. Antonia García Parejo. Directora del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Dña. M^a Carmen García Cascajosa. Coordinadora de los Grados de Educación en el C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- D. José Ignacio Belda Álvarez. Coordinador de Calidad del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Directora del C.E.U. Cardenal Spínola: Beatriz Hoster Cabo
- Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: José Eduardo Vílchez
- Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Mauricio Carrillo Cabeza
- Secretario del C.E.U. Cardenal Spínola: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán
- Coord. de Grado en Educación Primaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Víctor Barrera Castarnado
- Coord. de Grado en Educación Infantil del C.E.U. Cardenal Spínola I: Magdalena Martínez Pecino

Secretaria: Dña Alejandra Pacheco Costa. Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación

PUNTO 2.- FUNCIONALIDAD DIRECTRICES Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS.

- La Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros se reunirá dos veces en cada curso académico. Además se reunirá con carácter extraordinario cuando sea necesario.
- Entre las funciones de la Comisión de coordinación estarán:
 - Comunicación entre los tres centros.
 - Análisis y revisión de los informes de seguimiento anuales.
 - Creación de unas bases de trabajo dinámicas.
 - Puesta en común de los avances en los planes de mejora presentados.
 - Levantamiento de actas de reuniones y acuerdos en su caso.



- Puesta en común y coordinación en los procesos de elaboración de programas y proyectos docentes
- La primera reunión de trabajo ha tenido lugar en el día de hoy, en la sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, de la que se levanta acta.

PUNTO 3.- SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LOS TRES CENTROS.

Se hace mención a la modificación recogida en el informe final para la renovación de la acreditación de los Grados en Educación Primaria e Infantil, en relación al seguimiento de los programas formativos de los tres centros, su adecuación a la memoria verificada, similitud de proyectos docentes, competencias, etc...

Se hace una valoración global de los mismos por parte de cada centro; de manera más específica se explica la situación en cuanto a los programas/proyectos docentes publicados en cursos anteriores y valorados en los informes finales de renovación de la acreditación.

Por parte de C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el proyecto docente es el mismo documento que programa docente, siendo éste un único documento y de igual contenido a los publicados por la Universidad de Sevilla a través de Algidus.

Por parte de C.E.U. Cardenal Spínola se detalla que el documento programa docente y proyecto docente no coinciden pero que ambos están basados en la memoria verificada, tal como se viene haciendo desde hace 4 a 5 años. Cada curso académico se actualizan los proyectos docentes, siendo el formato similar al de la Universidad de Sevilla.

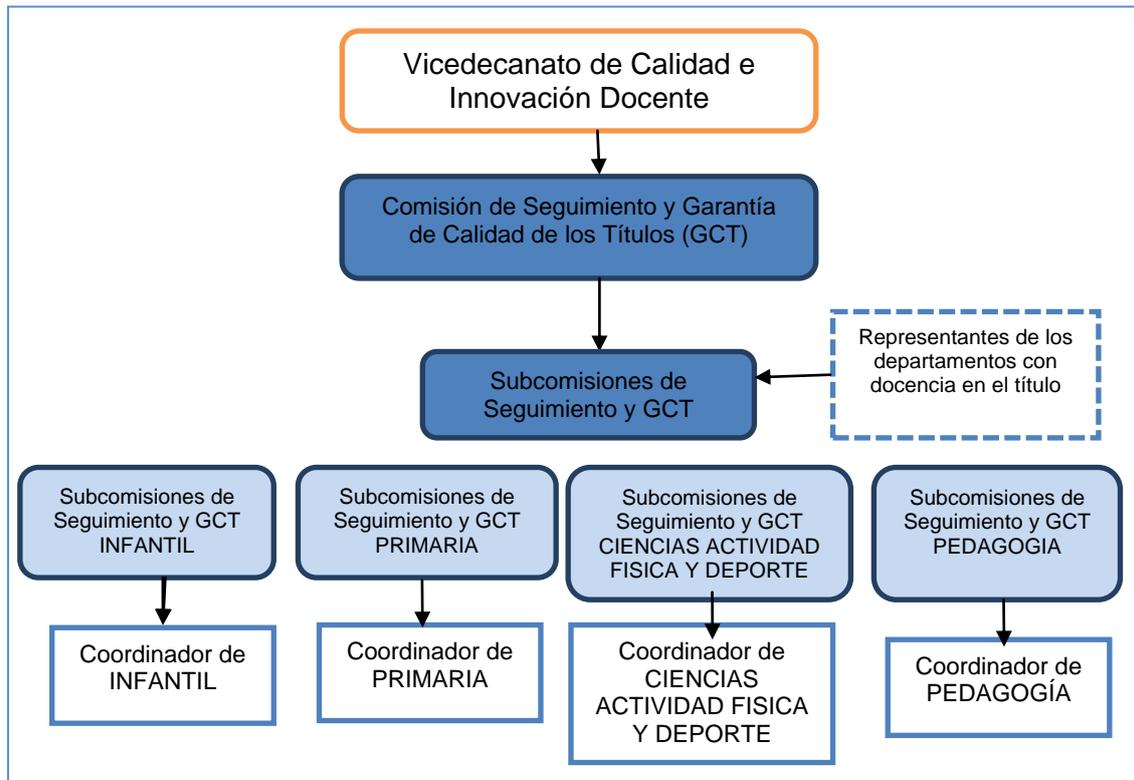
Se acuerda realizar una revisión de los programas publicados, por parte de los tres centros, para comprobar que se ajustan a lo publicado en la memoria verificada.

Se acepta el compromiso para el curso 2017-18 de que los centros adscritos tengan publicados en su web los mismos programas que la Universidad de Sevilla a través de Algidus, así como sus correspondientes proyectos docentes.

PUNTO 4.- PROCEDIMIENTO CLARO Y SISTEMATIZADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TRES CENTROS.

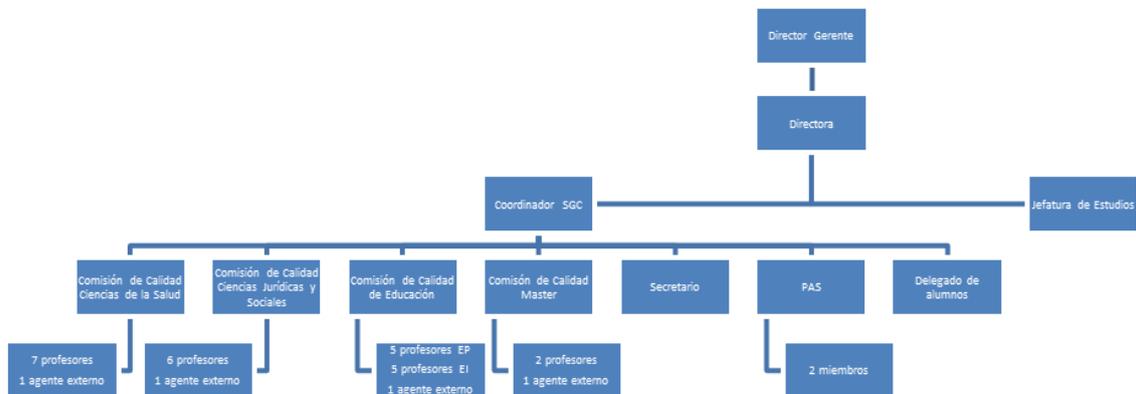
En este punto se hace una exposición de la organización del Sistema de Garantía de Calidad en cada uno de los Centros.

Por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está presidida por la Vicedecana de Calidad, y es una comisión delegada de Junta de Facultad formada por tres profesores, un miembro del PAS y tres estudiantes. A la vez esta comisión está subdividida en subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad formadas por los distintos departamentos que imparten docencia en cada título. Existe una subcomisión por grado, que se renuevan anualmente, siendo el interlocutor el coordinador de cada título. No se incluyen agentes externos. Se trabaja en doble dirección. La principal carencia de este sistema es el proceso de renovación de los componentes, que debería mantenerse al menos por 4 años.

Por parte del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el Sistema de Garantía de Calidad del centro está estructurado de la siguiente forma:



La estructura es similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación con la diferencia que en cada comisión se incorpora un agente externo relacionado con los títulos.

Por parte del C.E.U. Cardenal Spínola se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



El secretario del centro hace de catalizador. Existe una Comisión de seguimiento de los planes de estudios. Existen además, unas comisiones de garantía de calidad por título, con un funcionamiento parecido a las subcomisiones de seguimiento de planes de estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación, y que además se renuevan cada año, a excepción del presidente. Estas subcomisiones la forman profesores de distintas áreas, un representante del PAS y un representante de alumnos. Tampoco se incluye al agente externo, aunque se solicita información externa.

Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título en el C.E.U. Cardenal Spínola son los siguientes:

a) La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio¹, que se encarga de:

- Implantar el Sistema de Garantía de Calidad en el Centro.

Escuela Universitaria de Osuna
C/ Campo de los Cipreses, s/n (Edif. Antigua Universidad)
41640 Osuna-Sevilla
955820289



- Velar por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.
- Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente.

Está compuesta por la Directora del Centro (presidente), el Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria (vocal), el Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria (vocal), la Coord. Área de Educación (vocal), el Coord. de Grado en Primaria (secretario), la Coord. de Grado en Infantil (vocal), la Coord. de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (vocal) y la Coord. de Grado en Derecho (vocal)

b) Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, constituidas y reguladas por acuerdo de Junta de Centro, que se encargan de:

- Revisar y evaluar, cuando proceda, y adaptar a la realidad de un centro adscrito, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento.
- Coordinar calendarios de actuación, la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales del C.E.U. “Cardenal Spínola-CEU”.
- Impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido, y coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

Para ello cuentan con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad del Centro, como órgano técnico operativo.

La composición actual de las comisiones de garantía de calidad de los títulos de Educación Infantil y Primaria es la siguiente:

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Infantil

- Coordinadora de Titulación: Dña. Magdalena Martínez Pecino (presidente)
- Representante profesorado: Dña. M^a Carmen Sánchez Sánchez (vocal)



- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a Inmaculada Mena-Bernal Rosales (secretaria)
- Representante de Alumnos: Dña. Marta Molina Mackinlay (vocal)

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Primaria

- Coordinador de Titulación: D. Víctor Barrera Castarnado (presidente)
- Representante profesorado: Dña. María José Ramos Estévez (secretaria)
- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a José Lobato Suero (vocal)
- Representante de Alumnos: D. Sergio Serón Delgado (vocal)

Como conclusión de este punto, se propone compartir la estructura para afinar y ver qué cosas se hacen correctamente y qué cosas se pueden mejorar. Crear un canal de comunicación entre los tres centros para ver fortalezas y debilidades, y homogeneizar la funcionalidad del SGC. Crear una red de coordinadores de los tres centros para analizar los informes antes de cerrar en logros.

PUNTO 5.- APORTACIONES POSIBLE MODIFICACIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS.

Se informa por parte de la Vicedecana de Calidad de la posible modificación de la memoria verificada de los títulos. El plazo máximo para presentar dicha propuesta será el 28 de febrero de 2017. Ha habido una reunión con todos los departamentos para que presenten propuestas. El trabajo inicial se realizará por las subcomisiones de planes de estudios antes del 25 de noviembre de 2016, donde se presentará la primera propuesta de modificación de los títulos.

PUNTO 6.- CONCLUSIONES.

- Análisis de los programas docentes de cada centro y sus desviaciones con respecto a la memoria verificada.
- Presentar el organigrama del SGC de cada centro adscrito.
- Revisión de los programas docentes según lo publicado en Algidus.
- Informar de las propuestas de modificación de la memoria verificada.
- Establecer un calendario de próximas reuniones.
 - Fecha próxima a la entrega de propuestas a la modificación de la memoria.
 - Fecha próxima a la presentación de informes de seguimiento anual.



Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos de lo cual, como Secretaria/o, doy fe.

ⁱ Con el objetivo de configurar una estructura del S.G.C. similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación, podría convertirse en Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio) incluyendo en su composición al Gerente del Centro y al Secretario del Centro.

3.- Acta de la Reunión de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter Centros



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, siendo las doce y treinta horas del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

DÑA. TERESA GONZÁLEZ RAMÍREZ.

Vicedecana de Calidad e Innovación Docente.

DÑA. ALEJANDRA PACHECO COSTA

Secretaria Facultad de Ciencias de la Educación

D. CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Director-Gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado de Osuna.

DÑA. ANTONIA GARCÍA PAREJO

Directora del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna.

Vía telefónica:

DÑA. BEATRIZ HOSTER CABO

Directora del C.E.U. Cardenal Spínola.

D. JOSÉ EDUARDO VILCHES LÓPEZ

Subdirector de Investigación e Innovación Docente del C.E.U. Cardenal Spínola.

Al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Ciencias de la Educación con los Centros Adscritos C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y C.E.U. Cardenal Spínola, previamente citados para este día, actuando la Sra. Vicedecana de calidad como Presidenta y Dña. Alejandra Pacheco Costa que actuará de Secretaria y que certifica. Abierto el acto por la Presidencia de su orden del día, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes particulares:

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN FORMAL DE UNA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS. Creación de una Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros, formada por miembros de la Facultad de Ciencias de la Educación, del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna y del C.E.U. Cardenal Spínola, que se proponen a continuación:

Presidenta: Dña. Teresa González Ramírez. Vicedecana de calidad e innovación docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

Vocales:



- Coord. de Grado en Educación Infantil y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. Dña. Dolores Díaz Alcaide.
- Coord. de Grado en Educación Primaria y miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. D. Francisco Nuñez Román.
- D. Carlos Chavarría Ortiz. Director-gerente de la Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Maldonado.
- Dña. Antonia García Parejo. Directora del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Dña. M^a Carmen García Cascajosa. Coordinadora de los Grados de Educación en el C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- D. José Ignacio Belda Álvarez. Coordinador de Calidad del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna.
- Directora del C.E.U. Cardenal Spínola: Beatriz Hoster Cabo
- Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: José Eduardo Vílchez
- Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Mauricio Carrillo Cabeza
- Secretario del C.E.U. Cardenal Spínola: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán
- Coord. de Grado en Educación Primaria del C.E.U. Cardenal Spínola: Víctor Barrera Castarnado
- Coord. de Grado en Educación Infantil del C.E.U. Cardenal Spínola I: Magdalena Martínez Pecino

Secretaria: Dña Alejandra Pacheco Costa. Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación

PUNTO 2.- FUNCIONALIDAD DIRECTRICES Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD INTER-CENTROS.

- La Comisión de Coordinación de Calidad Inter-centros se reunirá dos veces en cada curso académico. Además se reunirá con carácter extraordinario cuando sea necesario.
- Entre las funciones de la Comisión de coordinación estarán:
 - Comunicación entre los tres centros.
 - Análisis y revisión de los informes de seguimiento anuales.
 - Creación de unas bases de trabajo dinámicas.
 - Puesta en común de los avances en los planes de mejora presentados.
 - Levantamiento de actas de reuniones y acuerdos en su caso.



- Puesta en común y coordinación en los procesos de elaboración de programas y proyectos docentes
- La primera reunión de trabajo ha tenido lugar en el día de hoy, en la sala del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, de la que se levanta acta.

PUNTO 3.- SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LOS TRES CENTROS.

Se hace mención a la modificación recogida en el informe final para la renovación de la acreditación de los Grados en Educación Primaria e Infantil, en relación al seguimiento de los programas formativos de los tres centros, su adecuación a la memoria verificada, similitud de proyectos docentes, competencias, etc...

Se hace una valoración global de los mismos por parte de cada centro; de manera más específica se explica la situación en cuanto a los programas/proyectos docentes publicados en cursos anteriores y valorados en los informes finales de renovación de la acreditación.

Por parte de C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el proyecto docente es el mismo documento que programa docente, siendo éste un único documento y de igual contenido a los publicados por la Universidad de Sevilla a través de Algidus.

Por parte de C.E.U. Cardenal Spínola se detalla que el documento programa docente y proyecto docente no coinciden pero que ambos están basados en la memoria verificada, tal como se viene haciendo desde hace 4 a 5 años. Cada curso académico se actualizan los proyectos docentes, siendo el formato similar al de la Universidad de Sevilla.

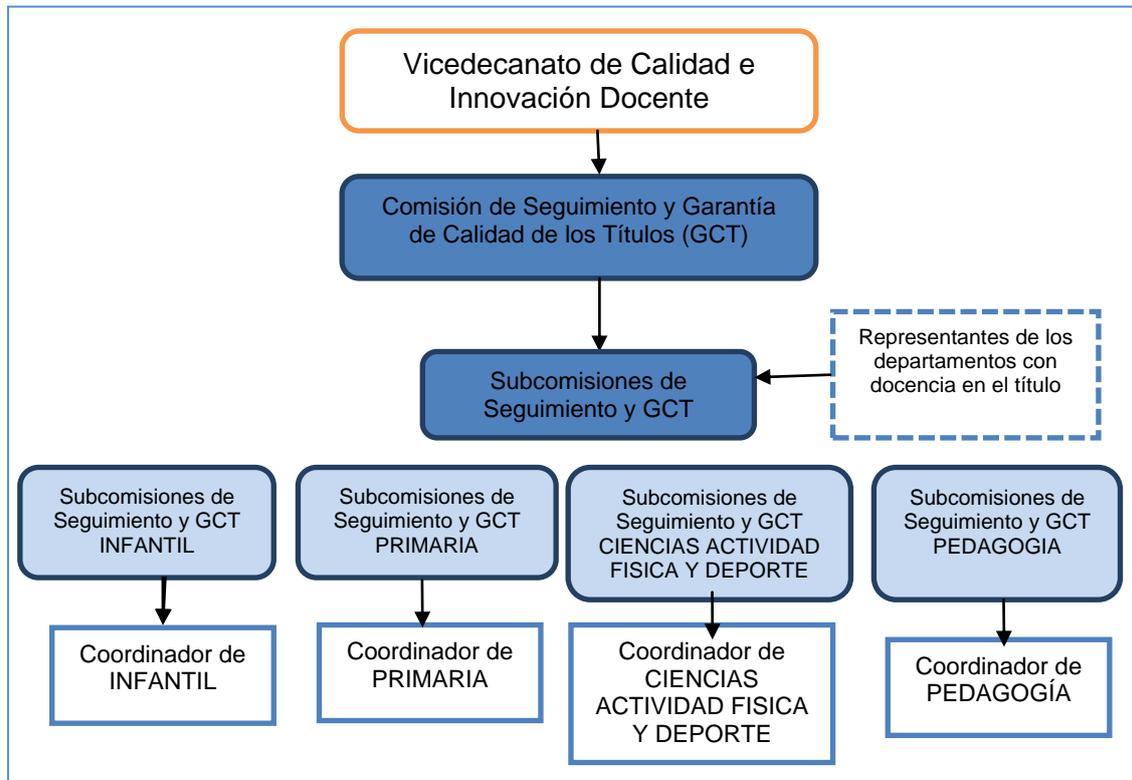
Se acuerda realizar una revisión de los programas publicados, por parte de los tres centros, para comprobar que se ajustan a lo publicado en la memoria verificada.

Se acepta el compromiso para el curso 2017-18 de que los centros adscritos tengan publicados en su web los mismos programas que la Universidad de Sevilla a través de Algidus, así como sus correspondientes proyectos docentes.

PUNTO 4.- PROCEDIMIENTO CLARO Y SISTEMATIZADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TRES CENTROS.

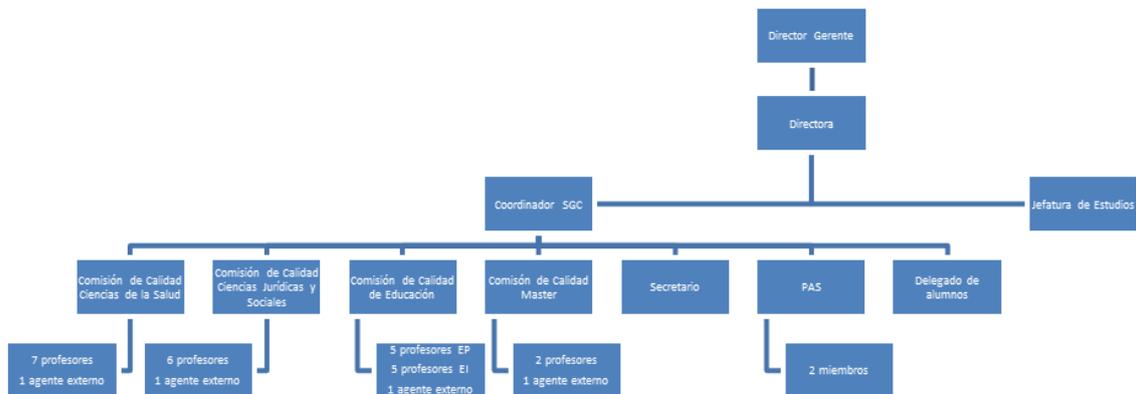
En este punto se hace una exposición de la organización del Sistema de Garantía de Calidad en cada uno de los Centros.

Por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está presidida por la Vicedecana de Calidad, y es una comisión delegada de Junta de Facultad formada por tres profesores, un miembro del PAS y tres estudiantes. A la vez esta comisión está subdividida en subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad formadas por los distintos departamentos que imparten docencia en cada título. Existe una subcomisión por grado, que se renuevan anualmente, siendo el interlocutor el coordinador de cada título. No se incluyen agentes externos. Se trabaja en doble dirección. La principal carencia de este sistema es el proceso de renovación de los componentes, que debería mantenerse al menos por 4 años.

Por parte del C.E.U. Fco. Maldonado de Osuna se detalla que el Sistema de Garantía de Calidad del centro está estructurado de la siguiente forma:



La estructura es similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación con la diferencia que en cada comisión se incorpora un agente externo relacionado con los títulos.

Por parte del C.E.U. Cardenal Spínola se explica que el Sistema de Garantía de Calidad está estructurado de la siguiente forma:



El secretario del centro hace de catalizador. Existe una Comisión de seguimiento de los planes de estudios. Existen además, unas comisiones de garantía de calidad por título, con un funcionamiento parecido a las subcomisiones de seguimiento de planes de estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación, y que además se renuevan cada año, a excepción del presidente. Estas subcomisiones la forman profesores de distintas áreas, un representante del PAS y un representante de alumnos. Tampoco se incluye al agente externo, aunque se solicita información externa.

Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título en el C.E.U. Cardenal Spínola son los siguientes:

a) La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio¹, que se encarga de:

- Implantar el Sistema de Garantía de Calidad en el Centro.

Escuela Universitaria de Osuna
C/ Campo de los Cipreses, s/n (Edif. Antigua Universidad)
41640 Osuna-Sevilla
955820289



- Velar por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.
- Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente.

Está compuesta por la Directora del Centro (presidente), el Subdirector de Planificación Académica, Prácticas y Extensión Universitaria (vocal), el Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria (vocal), la Coord. Área de Educación (vocal), el Coord. de Grado en Primaria (secretario), la Coord. de Grado en Infantil (vocal), la Coord. de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (vocal) y la Coord. de Grado en Derecho (vocal)

b) Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, constituidas y reguladas por acuerdo de Junta de Centro, que se encargan de:

- Revisar y evaluar, cuando proceda, y adaptar a la realidad de un centro adscrito, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento.
- Coordinar calendarios de actuación, la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales del C.E.U. "Cardenal Spínola-CEU".
- Impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad establecido, y coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

Para ello cuentan con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad del Centro, como órgano técnico operativo.

La composición actual de las comisiones de garantía de calidad de los títulos de Educación Infantil y Primaria es la siguiente:

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Infantil

- Coordinadora de Titulación: Dña. Magdalena Martínez Pecino (presidente)
- Representante profesorado: Dña. M^a Carmen Sánchez Sánchez (vocal)



- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a Inmaculada Mena-Bernal Rosales (secretaria)
- Representante de Alumnos: Dña. Marta Molina Mackinlay (vocal)

Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ed. Primaria

- Coordinador de Titulación: D. Víctor Barrera Castarnado (presidente)
- Representante profesorado: Dña. María José Ramos Estévez (secretaria)
- Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal)
- Representante profesorado: Dña. M^a José Lobato Suero (vocal)
- Representante de Alumnos: D. Sergio Serón Delgado (vocal)

Como conclusión de este punto, se propone compartir la estructura para afinar y ver qué cosas se hacen correctamente y qué cosas se pueden mejorar. Crear un canal de comunicación entre los tres centros para ver fortalezas y debilidades, y homogeneizar la funcionalidad del SGC. Crear una red de coordinadores de los tres centros para analizar los informes antes de cerrar en logros.

PUNTO 5.- APORTACIONES POSIBLE MODIFICACIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS.

Se informa por parte de la Vicedecana de Calidad de la posible modificación de la memoria verificada de los títulos. El plazo máximo para presentar dicha propuesta será el 28 de febrero de 2017. Ha habido una reunión con todos los departamentos para que presenten propuestas. El trabajo inicial se realizará por las subcomisiones de planes de estudios antes del 25 de noviembre de 2016, donde se presentará la primera propuesta de modificación de los títulos.

PUNTO 6.- CONCLUSIONES.

- Análisis de los programas docentes de cada centro y sus desviaciones con respecto a la memoria verificada.
- Presentar el organigrama del SGC de cada centro adscrito.
- Revisión de los programas docentes según lo publicado en Algidus.
- Informar de las propuestas de modificación de la memoria verificada.
- Establecer un calendario de próximas reuniones.
 - Fecha próxima a la entrega de propuestas a la modificación de la memoria.
 - Fecha próxima a la presentación de informes de seguimiento anual.



Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos de lo cual, como Secretaria/o, doy fe.

ⁱ Con el objetivo de configurar una estructura del S.G.C. similar a la de la Facultad de Ciencias de la Educación, podría convertirse en Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio) incluyendo en su composición al Gerente del Centro y al Secretario del Centro.